



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4317532	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2021-22	SÍ	NO

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2020		2024	

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://psicologia.ucm.es/psicologia-de-la-educacion>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El Sistema de Garantía de Calidad se implantó en el curso 2019-2020 y recibió la aprobación de la Oficina para la Calidad el 13 de enero de 2020, desarrollándose plenamente el durante el curso 2020-2021. Posteriormente, ha sido modificado para incorporar las especificaciones derivadas de las nuevas normativas, contando con el visto bueno de la Oficina para la Calidad el 28 de marzo de 2025. En este documento se establece la Comisión de Calidad de Posgrado como el órgano encargado de garantizar la calidad de los títulos oficiales de Posgrado (Másteres Oficiales y Programa de Doctorado) impartidos en la Facultad de Psicología. La composición y funcionamiento de esta comisión están reguladas por el Reglamento específico aprobado en Junta de Facultad con fecha 28 de febrero de 2019.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SIGC y colectivo al que representan.

La responsabilidad de garantizar la calidad interna de másteres y programa de doctorado recae en el Decano de la Facultad de Psicología, que preside la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología. En caso de ausencia, puede delegar sus funciones en la Vicedecana con competencia en materia de Calidad. La relación nominal de los miembros del SIGC durante el curso 2024-25 es la que aparece reflejada en la tabla adjunta.

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA/COLECTIVO
Luis Enrique	López Bascuas	Decano
M ^a del Pilar	Casado Martínez	Vicedecana de Estudios y Calidad
Gloria	Castaño Collado	Vicedecana de Relaciones Exteriores
Marta	Giménez Dasí	Vicedecana de Investigación, Doctorado e Infraestructuras
Miguel	Lázaro López-Villaseñor	Vicedecano de Logopedia Coordinador Máster en Especialización en el Desarrollo Comunicativo y Lingüístico en la etapa de 0 a 6 años
Jesús	Alvarado Izquierdo	Coordinador del Máster en Metodología de las CC. del Comportamiento y de la Salud
Raquel	Gómez de Heras	Coordinadora del Máster en Psicofarmacología y Drogas de Abuso
Gloria	Castaño Collado	Coordinadora del Máster en Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos
M ^a del Coral	Oliver Hernández	Coordinadora del Máster en Prevención de Riesgos Laborales
Irene	Aliagas Ocaña	Coordinadora Adjunta del Máster en Prevención de Riesgos
Gema	Martín Seoane	Coordinador del Máster en Psicología de la Educación
Anna	Zlobina	Coordinador del Máster en Psicología Social
Silvia	Nieva Ramos	Coordinadora del Máster en Intervención Logopédica
M ^a Elena	de la Peña	Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria
M ^a Mar	Gómez Gutierrez	Coordinadora Adjunta del Máster en Psicología General Sanitaria
Ana Belén	Santos-Olmo Sánchez	Coordinadora del Máster en Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida
Sonia	Panadero Herrero	Coordinadora Programa de Doctorado
José María	Ruiz Sánchez	Representante Dpto. Psicología Experimental Procesos Cognitivos y Logopedia
Gonzalo	Hervás Torres	Representante Dpto. de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica
Eva	Díaz Ramiro	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico)

Miguel	García Saiz	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (área de Psicología Social)
Guillermo	De Jorge Botana	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (área de Metodología en CC. del Comportamiento)
Jose Antonio	López Moreno	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (área de Psicobiología)
Javier	Martín Babarro	Representante Sección Departamental de Investigación y Psicología de la Educación
Rocío	Lana Blond	Representante Estudiantes Programa Doctorado
David	Rivera Alejo	Representante Estudiantes Máster ámbito Psicología
Ana I.	Montero Muñoz-	Representante del PTGAS
Bárbara	Horrillos Álvarez	Agente externo: CES Cardenal Cisneros

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de Postgrado es el órgano encargado de garantizar la calidad de los títulos de posgrado de la Facultad de Psicología. Su composición específica, funciones y reglamento fueron propuestos y aprobados en las reuniones de la Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2018 y del 17 de mayo de 2019.

Toda la información relativa al funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la SGIC de Postgrado se encuentra disponible en el apartado de Calidad de la página web de la facultad y de cada máster.

Funciones:

Establecer y proponer la política de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología de acuerdo con la política de calidad de la UCM.

Realizar el seguimiento de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dichos sistemas.

Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones oficiales de posgrado, y hacer un seguimiento de estas.

Proponer los objetivos de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología y sus modificaciones.

Reflexionar sobre las problemáticas, incidencias y sugerencias sobre los títulos y elaborar posibles propuestas de mejora de estos títulos.

Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones de posgrado (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).

Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Elaboración anual de una memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.

Normas de Funcionamiento y Sistema de Toma de Decisiones:

La Comisión de Calidad de Posgrado se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.

En sesiones ordinarias habrá de reunirse, al menos, dos veces por curso (una vez por semestre).

Las reuniones estarán presididas por el/la Decano/a de la Facultad de Psicología o persona en quien delegue.

Ejercerá como secretario de la Comisión de Calidad el profesor/a de menor categoría y antigüedad.

Compete al Decano/a convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Calidad, así como la fijación del orden del día de las reuniones. En el caso de sesiones extraordinarias, serán por iniciativa del presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

Los acuerdos se adoptarán por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente, exigiéndose en este último caso la mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, la propuesta de creación de nuevas estructuras dentro de la Comisión o la modificación de los objetivos de calidad de los títulos requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevará a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
04/10/2024	Seguimiento Normativa TFM	La Sra. Vicedecana informa de que, la publicación de TFM en el repositorio institucional ha suscitado algunas dudas en la comisión de Biblioteca. Se proponen mejoras en el protocolo y documentación con Biblioteca y se debate sobre TFM grupales y acceso a trabajos antiguos.
	Memorias de Seguimiento UCM de Posgrado	La comisión sugiere varios aspectos de mejora sobre datos y visibilidad web de algunas comisiones. Se remiten comentarios para incorporar y enviar versiones definitivas a Junta de Facultad. Se aprueban por asentimiento.
	Modificación memoria MU Psicofarmacología y Drogas de Abuso (adaptación RD822/21)	Se aprueba por asentimiento la modificación no sustancial, consistente en la adscripción al ámbito de conocimiento "Psicología y Ciencias del Comportamiento".
	Formación Permanente	Se presenta la microcredencial Psicología y Nutrición. Se detectan problemas en la propuesta: currículum poco afín, falta de firma, codirector externo. Se solicita nueva documentación.
	Cambio dirección Experto. Terapia Familiar Sistémica	Se aprueba el cambio de dirección por jubilación de la anterior responsable.
	Oficina de Posgrado	Se agradece el trabajo de la Oficina de Posgrado pese a la disminución temporal de personal.
15/01/2025	Seguimiento Normativa TFM	Se informa de avances sobre documentos de confidencialidad del TFM. Se debate sobre plagio, inteligencia artificial y derecho a examen. Se acuerda trabajar estos temas en futuras sesiones.
	Conflictos con terceras personas	Se analiza conflicto con familiar de alumna. Se acuerdan medidas sobre grabaciones consentidas, protocolo antiagresiones, consulta a asesoría jurídica, y sobre atención a terceras personas.
	Certificados de prácticas	Tras la modificación aprobada en agosto de 2024 por la cual el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones permite recuperar hasta cinco años de cotización de sus prácticas formativas, se informa de que se va a desarrollar un sistema web con formularios diferenciados por titulaciones para las solicitudes de certificados.
	Plan Viabilidad nuevo MU Psicofarmacología y Conductas Adictivas	Se aprueba por asentimiento con cláusula sobre posible redistribución de docencia entre departamentos.
	Modificación memoria MU Especialización en Desarrollo Comunicativo 0-6 años (adaptación RD822/21)	Se aprueba por asentimiento la modificación no sustancial, consistente en la adscripción al ámbito de conocimiento "Psicología y Ciencias del Comportamiento".

	Cambio dirección título Formación Permanente	Se aprueba por asentimiento el nuevo responsable del Máster de Formación Permanente. Inteligencia Emocional.
17/01/2025	Comisión extraordinaria: Viabilidad nuevo MU Psicofarmacología y Conductas Adictivas	Se aprueba por asentimiento la incorporación de la Sección Departamental de Investigación y Psicología en Educación, con previsión de sustitución en caso necesario.
11/03/2025	Dotación MOF 2025	Se informa sobre la modificación de algunos parámetros que deben de cumplir las titulaciones para poder optar a fondos (criterios de matrícula suficiente y de necesidad económica).
	Modificación normativa TFM	Se aprueba la inclusión de cambios en el certificado del TFM (opcionalidad) y la documentación exigida. Se debate sobre formato de firma válido y dificultades de estudiantes extranjeros para firmar. Se acuerda mantener la firma escaneada. Se debate posibilidad de defensa de TFM en inglés y se deja a criterio de cada máster o tribunal. Se aprueba por asentimiento.
	Cambio de denominación de asignaturas en MU Psicología de la Educación	Se presenta la tabla con el cambio de denominación de algunas asignaturas. Se aprueba por asentimiento.
	Seguimiento de MU en Intervención Logopédica, Prevención de Riesgos Laborales y Psicología Social	Se aprueban por asentimiento los informes de seguimiento de estas titulaciones.
	Formación Permanente	Se presentan tres propuestas: Certificado. Evaluación e Intervención logopédica en el daño cerebral adquirido; Máster de Formación Permanente. Intervención Psicológica en Crisis Emergencias y Catástrofes (conjunto con UAM-UNED); Microcredenciales. Psicología del Coaching I, II y III). Se aprueban por asentimiento.
08/05/2025	Planificación docente 25-26	Se informa sobre el calendario docente 2025-2026; revisión de fechas y envío de horarios.
	Actualización SIGC	Se informa de la actualización del Sistema de Información para la Gestión de la Calidad para su adaptación al RD822/2021
	Visita panel RA MU Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos	Se valora positivamente la visita de acreditación del MU Psicología del Trabajo, destacando áreas de mejora y compromiso con la calidad. Se debate sobre cómo aumentar la tasa de respuesta en encuestas.
	Adaptación Programa de Doctorado	Se informa de que el próximo curso se procederá a la modificación del Programa de Doctorado para su adaptación al RD 576/2023.
	Formación Permanente	Se presenta una propuesta de Experto. Intervención clínica en industrias culturales. Se aprueba por asentimiento.
07/07/2025	Informe RA MU Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos	Se recibe informe de renovación provisional en el que el máster obtiene una calificación A en el SGIC por su eficacia e implicación de agentes externos y uso de DOCENTIA; calificación B en información, profesorado, recursos y resultados; y una C en organización y desarrollo, señalando mejoras necesarias en guías docentes y TFM.

Memorias de seguimiento UCM	Se informa del calendario y herramientas para elaborar las memorias de seguimiento. Se propone una futura reunión con el Rectorado para abordar dificultades comunes.
Exención coordinaciones adjuntas	Se detecta un error en el Anexo I del PDA del curso pasado, donde se indicaba que los másteres profesionalizantes tenían exención docente, debía decir habilitantes. Corregido por el Rectorado, la coordinadora adjunta del Máster en PRL pierde la exención, motivo por el que no continuará en el cargo. Se agradece toda su implicación
Reconocimiento de créditos entre másteres	Se presenta la tabla con asignaturas susceptibles de reconocimiento entre el MU Formación del Profesorado y MU Psicología de la Educación. Se aprueba por asentimiento.
Cambio coordinación MU Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos	Se aprueba el nombramiento de nueva coordinadora, agradeciendo la labor de la coordinadora saliente.
Cambio coordinación MU Psicología Social	Siguiendo el relevo de facultades coordinadoras, se aprueba el nombramiento de nuevo coordinador, agradeciendo la labor de la coordinadora saliente.
Asignación docente TFM 2ª convocatoria	Se plantean dudas sobre asignación docente en caso de repetición de TFM. Se acuerda consultar a la Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa y constante de los miembros de la comisión. - Tratamiento riguroso y detallado de aspectos normativos y de calidad (memorias, acreditaciones, coordinación, etc.). - Compromiso con la mejora continua y la calidad docente, evidenciado en procesos de seguimiento, renovación de acreditaciones y formación permanente. - Flexibilidad en el formato de las reuniones (presencial y virtual), favoreciendo la asistencia. - Uso creciente de herramientas institucionales (SIDI, Qlik Sense) y coordinación con la Oficina de Calidad. - Elaboración sistemática y compartida de documentos (modelos de Excel, formularios comunes, normativa TFM). - Apuesta por la diversificación de la oferta formativa con títulos de Formación Permanente innovadores y bien fundamentados. - Reconocimiento y agradecimiento a las personas que asumen tareas de coordinación, fomentando el clima de colaboración. Apuesta por una rotación ordenada. - Gran apoyo administrativo por parte de la Oficina de Posgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a personas egresadas. - Sigue siendo necesario aumentar la participación de todos los integrantes del SGIC, en particular la del alumnado. - Necesidad de mejorar la coordinación con instancias externas para temas recurrentes. - Persistencia de cierta rigidez en calendarios oficiales que limita la adaptación a las necesidades reales del posgrado.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster en Psicología de la Educación dispone de mecanismos de coordinación horizontal y vertical que garantizan una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN VERTICAL

Los mecanismos de coordinación vertical derivan de las directrices procedentes del SIGC: el responsable de garantizar la calidad interna del Máster es el Decano de la Facultad de Psicología. En su ausencia, tal responsabilidad es detenida por la Vicedecana con competencia en materia de Calidad. La Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología, presidida por el Decano, es el órgano encargado de garantizar la calidad de los másteres de dicho centro. La Coordinación del Máster es miembro de esta comisión, tal y como recoge el SIGC.

Las decisiones finales concernientes al Máster se presentan y aprueban, en su caso, en la Junta de Facultad. La toma de decisiones puede ser vertical ascendente: desde 1) estudiantado y delegado/a de curso, pasando por 2) profesorado del máster, continuando a 3) coordinación del máster, a 4) la Comisión de Calidad de Posgrado y pudiendo llegar a 5) la Junta de Facultad, para una toma de decisiones final. Este proceso de toma de decisiones también puede ser vertical descendente: desde 1) el Decano, pasando por 2) la Vicedecana de Estudios y Calidad, siguiendo por 3) la Comisión de Calidad de Posgrado y, de ahí, terminando en 4) la Junta de Facultad, que aprueba las decisiones finales.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN HORIZONTAL

La coordinadora del Máster es responsable de garantizar la coordinación y la coherencia entre los contenidos, los objetivos y las actividades que se realizan en las materias y asignaturas. Se quiere de este modo asegurar la adquisición de los distintos tipos de competencias por parte del alumnado.

La coordinadora de prácticas externas del Máster será responsable de seleccionar y firmar los convenios con los centros e instituciones en los que el estudiantado realizará las prácticas, así como de garantizar que el plan de prácticas enviado por cada una de las instituciones se ajusta a los objetivos formativos del Máster.

También existe una Comisión de Coordinación y Reclamaciones del Máster compuesta por: la coordinadora del Máster, la directora de la Sección Departamental, la coordinadora de prácticas externas, y dos docentes del Máster. En esta comisión puede incorporarse un representante del alumnado para aquellos temas que así lo requieran.

Otro aspecto importante para la coordinación es la creación de un espacio virtual situado en el Campus Virtual, al que tendrán acceso todo el alumnado del Máster, el profesorado y la coordinadora del Máster. Este espacio permitirá la comunicación rápida entre todos los agentes implicados acerca de noticias, eventos, artículos de interés general, envío de correos electrónicos, etc.

Además, en la página web del Máster se recoge toda la información relacionada con el mismo, apareciendo la información de forma detallada y actualizada, tanto para los alumnos que lo estén cursando como para aquellas personas que estén interesadas en realizarlo.

Se exponen a continuación la estructura y funciones de la coordinación del máster y de la Comisión de Coordinación y Reclamaciones del Máster.

FUNCIONES DE LA COORDINADORA DEL MÁSTER:

Según el acuerdo del Consejo de Gobierno (<https://bouc.ucm.es/pdf/4448.pdf>), de 24 de mayo de 2022, por el que se aprueba la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (Grado, Máster, Doctorado) de la UCM, tiene las siguientes funciones:

- Asumir la representación de la titulación ante la comunidad universitaria y, especialmente, ante el Vicerrectorado con competencias en materia de Estudios y Calidad.
- Planificar y convocar reuniones de coordinación docente de la titulación.
- Planificar y supervisar las acciones necesarias con los diferentes colectivos implicados en el título para efectuar el seguimiento y las mejoras de la titulación.
- Elaborar las memorias de seguimiento de la titulación tanto de la UCM como las de la Agencia Externa, en el plazo establecido por cada organismo.
- Elaborar la memoria y recopilar las evidencias necesarias para el proceso de renovación de la acreditación de la titulación y para cualquier otro programa de evaluación de Títulos o Facultades (Sellos internacionales de calidad y similares).
- Coordinar el proceso de elaboración de las guías docentes anuales y elevar propuestas de revisión, así como velar por el cumplimiento de estas por parte de los departamentos, de los responsables de asignaturas o de quien corresponda, en función de la organización de la titulación y de la Facultad responsable.
- Participar en el proceso de gestión del TFM y, en su caso, de las prácticas externas, en las actividades que le encomiende la Facultad responsable de la titulación.
- Colaborar en la promoción, organización y difusión de actividades complementarias para el alumnado: seminarios, conferencias, visitas externas, etc.

- Contribuir a la promoción de la titulación y suministrar información a los estudiantes interesados en la misma.
 - Supervisar la revisión y actualización de la información pública de la titulación.
 - Participar, junto con la Comisión de Garantía de Calidad, en la implantación y seguimiento del SGIC de la titulación.
 - Mediar y arbitrar en los conflictos de coordinación que puedan surgir sobre el desarrollo de la titulación.
 - Contribuir en aquellas otras funciones que se le asignen y las que le deleguen otros órganos competentes.
 - Organizar el proceso de admisión según lo establecido en la memoria verificada: analizar los expedientes aportados por los solicitantes, solicitar la información complementaria necesaria para el proceso de asignación, aplicar los criterios de admisión y decidir los complementos formativos que puedan precisar los admitidos en función de su perfil de acceso.
 - Proponer la distribución de gasto de las dotaciones económicas que puedan ser asignadas a la titulación (convocatorias de ayudas a másteres y similares).
- Esta norma vino a homogeneizar las funciones de coordinación, que, con pequeñas diferencias, ya tenía conferidas la coordinación del Máster con anterioridad.

MIEMBROS NOMINALES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RECLAMACIONES DURANTE EL CURSO 24-25:

Directora de la Sección Departamental

Eva María Pérez García

Coordinadora del Máster

Gema Martín Seoane

Coordinadora de Prácticas Externas

María Viniegra Cabello

Profesorado

Marta Giménez Dasí

Javier Martín Babarro. Suplente: Carla Ileana Sebastián Enesco.

Esta Comisión desarrolla las siguientes funciones:

Coordinar las actividades académicas del Máster.

Analizar los problemas que puedan surgir a lo largo del curso y acordar soluciones.

Mediar en los conflictos entre alumnos y profesores.

Analizar los resultados del curso y proponer mejoras.

Revisar los convenios de prácticas, la idoneidad de los centros y los tutores, y asegurar que se cuenta con plazas suficientes para todos los alumnos.

Atender las reclamaciones, sugerencias y quejas de los alumnos.

Fijar criterios para la elaboración del TFM y para su evaluación.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
20 septiembre COMISIÓN DE COORDINACIÓN	Procesos de calidad del Máster	- Se valora el informe de seguimiento del Máster. - Preparación de la memoria de seguimiento del Máster.
	Planificación del curso 24-25	-Se informa sobre el proceso de admisión y matrícula. -Se analizan las acciones de mejora del título contempladas en la memoria de seguimiento.
	Propuesta de cambio de denominación de asignaturas	Se presenta una reorganización de los contenidos de los itinerarios del máster para darles más coherencia y resolver algunos solapamientos de contenidos detectados.
10 abril COMISIÓN DE COORDINACIÓN DELEGADA ESTUDIANTES	Desarrollo del curso	Se analiza el desarrollo del curso. La delegada aporta su valoración
	Información sobre la propuesta de cambio de asignaturas	Se informa sobre la aprobación en Junta de facultad de la propuesta
	Acto de graduación	La delegada de clase informa sobre los preparativos del acto de graduación (fecha, lugar, etc.)
	Presentación del Anuario del Máster en Psicología de la Educación	Se presenta esta iniciativa con el fin de elaborar un recuerdo académico de las promociones. Se presenta la maquetación. Se establecen los criterios para la selección de los TFM que se publicarán de forma íntegra. Se propone la colaboración del profesorado y del alumnado en su preparación.

8 de julio de 2025 COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y PROFESORADO	Valoración del curso	Se presentan los resultados de los grupos de discusión realizado con los alumnos y se valoran posibles acciones de mejora.
	Defensa de TFM	Se presentan la distribución de TFM presentados en la convocatoria ordinaria y la distribución prevista para la convocatoria extraordinaria. Se recuerdan las fechas para esta convocatoria extraordinaria
	Anuario Máster	Se informa sobre los avances en la elaboración del anuario: Los TFM seleccionados para su publicación íntegra siguiendo los criterios establecidos previamente.
	Planificación curso 25-26	<p>Calendario y horario: se presenta el calendario del máster completo (docencia, convocatorias de exámenes y defensas TFM) para incorporarlo en la web.</p> <p>Fichas docentes: Se establecen reuniones entre el profesorado de los itinerarios y de las comunes para evitar solapamientos. Se recuerda la conveniencia de revisar y actualizar las fichas.</p> <p>Se acuerda la fecha del acto de bienvenida: 18 de septiembre, 16:00 horas, el desarrollo del acto será el mismo que el realizado este curso.</p> <p>Cuestionario de invitación a ponentes: se presenta un cuestionario on line para tener un registro de ponentes invitados y planificar las invitaciones. Prácticas. Se valora también la posibilidad de solicitar una pequeña encuesta a los estudiantes una vez finalizada la sesión del ponente.</p>

En el curso académico 2024/2025, desde la coordinación del máster se activó en el Campus Virtual un espacio de coordinación para el alumnado, con el fin de abrir una vía más de contacto y participación de los estudiantes. En este espacio se compartía información general que podía ser de interés como actividades formativas de la facultad de Psicología o de otros organismos, calendario académico y horarios, etc. También se habilitó un foro para que los estudiantes pudieran participar con sugerencias, etc.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Funcionamiento fluido de la coordinación del máster con la sección departamental y con el profesorado del máster.</p> <p>Funcionamiento fluido de la comisión de coordinación del máster, incorporando como invitados a la delegada de estudiantes y al profesorado en algunos casos</p> <p style="padding-left: 40px;">Activación en el campus virtual de un espacio de coordinación para los estudiantes del máster</p> <p>En el curso 24-25 no ha sido necesario activar ningún proceso que requiriera la comisión de reclamaciones</p>	<p>Ausencia de un espacio específico de coordinación para el profesorado del máster en el campus virtual que permitiese amplificar la colaboración, compartir información, materiales, avisos, etc.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En el Máster participan docentes que ofrecen suficiente garantía en la calidad de la enseñanza impartida, tanto a nivel teórico como práctico. Este Máster es un título oficial, por lo que su docencia forma parte de la carga docente ordinaria de profesores de la UCM.

El perfil docente/investigador del profesorado puede consultarse en la página web del Máster (categorías docentes, porcentaje de doctores, CV) (<https://psicologia.ucm.es/psicologia-de-la-educacion>, enlace a profesorado).

Conviene destacar que, a lo largo de los años, se ha apostado por un perfil variado del profesorado que responda a las necesidades profesionales e investigadoras del alumnado. Así, el profesorado asociado está compuesto por profesionales en activo del ámbito de la Psicología de la Educación. Esta conexión con el mundo aplicado es muy útil para un estudiantado que, en su mayoría, se incorpora laboralmente en el ejercicio aplicado de la Psicología de la Educación. Todo el profesorado asociado tiene además el grado de doctor. Por otra parte, en el máster también participan docentes con un perfil de carácter más académico-investigador, lo que permite acercar al alumnado al ámbito de la investigación, destacando la incorporación posterior de estudiantes al Programa de Doctorado de la Facultad de Psicología. A continuación, se presenta la evolución del profesorado del máster.

Situación correspondiente al curso 2021-2022:

CATEGORÍA	% DE PERSONAS	% CRÉDITOS IMPARTIDOS	SEXENIOS
Asociado	46,2%	40,7%	0
Asociado Interino	7,7%	13,6%	0
Ayudante Doctor	15,4%	23,7%	0
Contratado Doctor	23,1%	13,6%	2
Titular de Universidad	7,7%	8,5%	3

Fuente: Sistema Integrado de Datos Institucionales

El 85% de los profesores del Máster son doctores.

Situación correspondiente al curso 2022-2023:

CATEGORÍA	% DE PERSONAS	% CRÉDITOS IMPARTIDOS	SEXENIOS
Asociado	33,3%	35,5%	0
Ayudante Doctor	14,3%	15,3%	0
Catedrático de Universidad	9,5%	3,1%	12
Contratado Doctor	23,8%	29,1%	2
Emérito	4,8%	0,9%	5
Titular de Universidad	14,3%	16,2%	8

Fuente: Sistema Integrado de Datos Institucionales

El 100% de los profesores del Máster son doctores.

Situación correspondiente al curso 2023-2024:

CATEGORÍA	% DE PERSONAS	% CRÉDITOS IMPARTIDOS	SEXENIOS
Asociado	33,3%	27,6%	0
Ayudante Doctor	19,0%	7,7%	2
Contratado Doctor	28,6%	42,3%	3
Titular de Universidad	19,0%	22,3%	12

Fuente: Sistema Integrado de Datos Institucionales

En este curso, continúa manteniéndose el 100% de los profesores del Máster son doctores.

Situación correspondiente al curso 2024-2025:

CATEGORÍA	% DE PERSONAS	% CRÉDITOS IMPARTIDOS	SEXENIOS
Asociado	29,4%	25%	0
Ayudante Doctor	5,9%	0,9%	0
Contratado Doctor	35,3%	50,8%	4
Emérito	5,9%	2,3%	6
Profesor Permanente Laboral	5,9%	2,3%	1
Titular de Universidad	17,6%	20,1%	9

Fuente: Sistema Integrado de Datos Institucionales

. Es destacable la evolución del profesorado desde la implantación del título, ya que como puede concluirse a través del análisis de la información recogida en las tablas anteriores, el porcentaje de profesorado asociado ha descendido en la media de ha habido un incremento del profesorado contratado, esta situación, parece un beneficio para el título ya que supone una estabilización/promoción de parte del profesorado, por una parte y una implicación mayor del profesorado indefinido de la sección departamental. En este curso, continúa manteniéndose el 100% de los profesores del Máster son doctores y, se incorpora la figura de titular de universidad y se retoma la colaboración del profesorado emérito en algunas actividades docentes específicas, lo que supone un beneficio para el título.

b. Evaluación del Personal Académico

La participación de los profesores en el Programa Docencia-UCM y los indicadores para el análisis de dicha participación se muestran en el siguiente cuadro:

Indicador	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	86,2%	100%	100%	89,5%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	90,9%	100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	90,0%	100%	100%	100%

Como puede observarse en la tabla presentada, los indicadores revelan una alta participación del profesorado en los procesos de evaluación de la calidad prevista por la Universidad Complutense. Así, el 100% del profesorado mantiene evaluaciones muy positivas o positivas a lo largo de los diferentes cursos evaluados.

A lo largo del curso académico 2023/2024, docentes de la Facultad de Psicología han formado parte de 14 Proyectos de Innovación Docente aprobados por el Rectorado (13 en el programa Innova-Docencia y 1 en Innova-Gestión Calidad), una cantidad similar a la de cursos anteriores. Destaca el tema de las nuevas modalidades de enseñanza como denominador común en muchos de los proyectos. La participación en estos proyectos refleja el esfuerzo y la preocupación del profesorado de la facultad en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y su adaptación a la nueva realidad docente. En estos proyectos de innovación, han participado un 30% del profesorado del máster. En el curso 2024/2025 prorrogaron los siguientes proyectos en los que participa el profesorado vinculado al máster:

- Adquisición de estrategias básicas para el estudiantado: control de ansiedad ante los exámenes, gestión del tiempo y bienestar emocional. entrenamiento en intervención grupal para alumnos de grado y máster (Proyecto INNOVA 90)
- Proceso de acogida de profesores noveles (Proyecto INNOVA 141)

En la memoria de seguimiento del curso 2023/2024, se asumió, por parte de la coordinación, el compromiso presentación de un proyecto de innovación vinculado específicamente al máster. Sin embargo, no se ha llevado a cabo, al no abrirse la convocatoria del Programa Innova para nuevos proyectos. Ante esta situación, en el curso 2024/2025 desde la coordinación del máster, la sección departamental y un equipo de docentes se desarrolló un proyecto de Aprendizaje Servicio (Bienestar Adolescente: Estrategias para un Desarrollo Socioemocional Saludable) financiado por la Oficina de Aprendizaje Servicio de la UCM. Esta iniciativa permitió al alumnado del máster beneficiarse de una propuesta de prácticas (2 plazas) y de un contexto real profesional en el que desarrollar su TFM (3 TFM).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Alta especialización del equipo docente con reconocidas trayectorias docentes e investigadoras. - Evaluación positiva en el Programa Docencia del 100% del profesorado evaluado. - Porcentaje de doctores. -Incorporación de titulares al máster y la colaboración de profesorado emérito. -Participación del profesorado en proyectos de innovación prorrogados. -Realización de un proyecto de Aprendizaje Servicio en el Máster. 	<p>Dependencia de convocatorias externas (como Innova-Docencia) para el desarrollo de proyectos de innovación vinculados al máster.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El Máster en Psicología de la Educación utiliza distintos procedimientos para conocer la opinión de los estudiantes, sus quejas, reclamaciones y sugerencias: buzón de sugerencias/reclamaciones en la página web, comunicación con los estudiantes y sus representantes en clase, reuniones con los representantes de los estudiantes, recopilación por coordinación de sugerencias de estudiantes recibidas por el profesorado y tribunal de reclamaciones.

Buzón de sugerencias y reclamaciones: Se dispone de un buzón de sugerencias, agradecimientos y reclamaciones electrónico en la página web del máster, que es gestionado por el responsable de Calidad del centro. Este buzón de sugerencias está destacado para su fácil localización en la web del máster. Se trata de un enlace a un formulario de recogida de la sugerencia, el agradecimiento o la reclamación. Debajo del acceso al buzón se encuentra el documento del protocolo de funcionamiento del buzón de sugerencias y reclamaciones: <https://psicologia.ucm.es/data/cont/docs/29-2015-02-Protocolo%20Buz%C3%B3n%20quejas%20y%20reclamaciones%20Master%20resumido.pdf>

Durante el curso 2023-2024, se recogieron dos quejas a través de este buzón sobre cuestiones vinculadas a la gestión administrativa (dificultades con la plataforma de automatrícula), ambas resueltas en tiempo y forma por la Oficina de Posgrado. En el curso 2024-2025 no se ha recogido ninguna información mediante esta vía.

Reuniones de Estudiantes de Máster-Coordinación. Al principio de curso se eligen los delegados/as del Máster. La coordinadora se presenta en la bienvenida al curso, comunicando a los estudiantes sus datos de contacto para lo que puedan necesitar. Aparte de las consultas o dificultades que pudieran comunicarse y atenderse, desde coordinación se habla con los estudiantes para recoger feedback y sugerencias de manera continuada a lo largo del curso, lo que permite recoger sugerencias de forma directa.

Por otra parte, se organizó una sesión con todo el alumnado a final de curso para valorar a través de grupos de discusión el máster. Las conclusiones de cada grupo se entregaron a la coordinadora para su consideración. Esta información ha sido de gran utilidad para avanzar en acciones de mejora del máster en el ámbito de las prácticas, contenidos, etc. Se trata de mecanismos más directos y sencillos de comunicación que, al funcionar bien, no han hecho sentir a los estudiantes la necesidad de utilizar los mecanismos formales de sugerencias o reclamaciones.

Tribunal de Reclamaciones. El 10 de marzo de 2015, la Comisión de Calidad de los Másteres (actualmente Comisión de calidad de Posgrado) estableció la creación de un Tribunal de reclamaciones para cada máster, que proporcionase soporte a las alegaciones presentadas por el alumnado en relación con los TFM o a cualquier otra asignatura. Durante el curso 2024/2025 no ha sido necesario que el Tribunal se reuniera, al no haberse producido ninguna reclamación.

Gestión de reclamaciones: Para la gestión de las reclamaciones, el centro tiene establecido un procedimiento específico para la recogida, la resolución y el control del número y tipo de reclamaciones.

La Comisión de Calidad de Posgrado es responsable del proceso de resolución de reclamaciones y de la incorporación de las sugerencias a las propuestas de mejora del título. Todas las reclamaciones y sugerencias que los implicados en el desarrollo del Máster de Psicología de la Educación deseen realizar se dirigen a la Comisión de Calidad de Posgrado. Esta Comisión actúa de oficio o a instancia de parte en relación con las solicitudes, reclamaciones, sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier implicado en el Máster (profesorado, PTGAS, alumnado), sin restricción alguna, puede dirigirse a la Comisión a título individual o colectivo. El procedimiento de actuación para reclamaciones y sugerencias está recogido en el SIGC.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>- Disponer de buzón de quejas y sugerencias. En el curso 2024/2025 no se han registrado formalmente sugerencias o reclamaciones.</p> <p>-La fluidez de comunicación entre el alumnado y la coordinación que permite expresar sugerencias o necesidades e incorporarlas en el transcurso del curso (reuniones grupales, reuniones con delegados y</p>	<p>La dependencia de los canales personales de comunicación hace que la recogida de sugerencias dependa mucho de la iniciativa del estudiantado y del seguimiento que pueda hacer la coordinación.</p>

coordinador, etc.) En este sentido, destaca la organización de grupos de discusión este curso académico, lo que ha permitido detectar áreas de mejora en el desarrollo del título.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o Curso 2021/2022	2º curso de seguimiento o Curso 2022/2023	3º curso de seguimiento o Curso 2023/2024	4º curso de seguimiento o Curso 2024/2025
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	44	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	20	35	19	31
ICM-3 Porcentaje de cobertura	50%	79,55%	47,50%	77,50%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	98,82%	97,54%	96,73%	97,24%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%	0%	0%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%	98,13%	97, 83%
ICM-8 Tasa de graduación	96,30%	100%	100%	88,89%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%	99,58%	99,14%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	712,50%	800%	522,50%	622,50%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	98,82%	97,54%	97,14%	98,08%

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas: 40.

Desde el curso 2023/2024, se vuelve a la oferta inicial de número de plazas ofertadas en la Memoria Verificada (40 plazas).

ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso: 31.

El número de matrículas de alumnos de nuevo ingreso en el curso 2023/2024 sufrió un descenso con respecto al curso 2022/2023. Este descenso se ha producido también en otros títulos de la facultad. Durante el curso 24/25 parece que se ha producido una recuperación de la matrícula.

ICM-3. Porcentaje de cobertura: 77,50%.

Como consecuencia del dato anterior, ha mejorado también el porcentaje de cobertura: el 50% de las plazas de nuevo ingreso ofertadas en el curso académico 2023/2024 frente a un 77,50% en el curso 2024/2025.

ICM-4. Tasa de rendimiento: 97,24%.

El 97,24% de los créditos ordinarios matriculados en el curso académico 2024/2025 han sido superados. Es importante destacar la labor del equipo docente que realiza una tarea de seguimiento y contacto directo con el alumnado, lo que permite un alto éxito en todas las asignaturas y defensas de los Trabajos Fin de Máster.

ICM-5. Tasa de abandono: 0%.

La Tasa de Abandono se mantiene en el 0%. Desde la Coordinación del Máster y el conjunto del profesorado se hace un esfuerzo importante para que así sea, cumpliendo con este objetivo incluido en la Memoria Verificada del Título del 0%.

ICM-7. Tasa de eficiencia de los egresados: 97,83%.

Los estudiantes graduados en el curso académico 2024/2025 se matricularon de un número de créditos suficiente para la obtención del Título. Este dato corrobora que las acciones formativas relacionadas con este resultado se muestran eficaces, manteniendo el compromiso con lo establecido en la tasa de eficiencia de los egresados de la Memoria Verificada del Título.

ICM-8. Tasa de graduación: 88,14%.

La Tasa de graduación del Máster en el curso 2024/2025 es del 100%. La tasa de graduación coincide con la prevista en la Memoria Verificada del Título, del 100%. Este ligero descenso probablemente esté relacionado con problemas de visado de algunos estudiantes que han impedido que realicen, las prácticas en el curso actual, posponiendo su realización para el curso siguiente.

IUCM-1. Tasa de éxito: 99,14%.

El 99,14% de los créditos ordinarios presentados a examen en el curso académico 2024/2025 fueron superados. Se trata de un buen dato que apoya las gestiones y actuaciones académicas y administrativas conducentes que facilitar este buen resultado, ya que roza el 100%.

IUCM-5. Tasa de demanda del máster: 622,50%.

El curso 2024/2025 el Máster de Psicología de la Educación presentó una demanda muy superior a la oferta total de plazas de nuevo ingreso. La Oficina de Posgrado hace una excelente labor informando y asesorando a los estudiantes sobre los trámites que deben llevar a cabo. Esta ayuda es especialmente importante dado el número de estudiantes de fuera del Espacio europeo de Educación Superior, dados los trámites adicionales que estos estudiantes deben realizar.

A pesar de gran cantidad de solicitudes de admisión, no se llega a producir una total cobertura de las plazas ofertadas. Hay dos razones principales que lo causan. Una proporción importante de estudiantes que solicitan admisión no pueden ser admitidos por no contar con alguna de las titulaciones que dan acceso al mismo. Esta demanda muestra el interés que el máster de Psicología de la Educación y la UCM suscitan.

La otra causa es la admisión en otros másteres relacionados que, además de la formación, son profesionalizantes. Se trata de másteres de ámbitos próximos de conocimiento que los estudiantes perciben con mejor nivel de empleabilidad.

En el curso académico 2024/25 se ha aprobado una tabla de reconocimiento de créditos entre el Máster de Formación del profesorado (especialidad orientación) y el Máster en Psicología de la Educación, con el fin de facilitar la realización de ambos másteres y reforzar la formación de los profesionales que trabajan en este ámbito.

IUCM-16. Tasa de evaluación del título: 98,08%.

El 98,08% de los créditos matriculados evaluados en el curso académico 2024/2025 en el Plan de Estudios del Máster de Psicología de la Educación fueron superados, este dato supone un leve aumento con respecto a cursos anteriores, en consonancia otros indicadores como la tasa de éxito (99,14%) y la tasa de rendimiento (97,24%). La mayoría de los indicadores de resultado del Máster están acordes con los previstos en la Memoria Verificada del Título.

ICMRA-2. Resultados en las asignaturas.

En la tabla siguiente se presentan los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios del curso 2024-2025. Se incluye información por asignatura del total de estudiantes matriculados, total de estudiantes en primera matrícula, total de estudiantes en segunda o posteriores matrículas, número de aprobados/número de matriculados, número de aprobados/número de presentados, número de no presentados/número de matriculados, porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre los matriculados en primera matrícula y, finalmente, la distribución de las calificaciones obtenidas para las distintas asignaturas.

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
APRENDIZAJE Y CAMBIO EDUCATIVO	OBLIGATORIA	31	31	0	96,77%	100,00%	3,23%	96,77%	1	0	4	12	13	1
ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	OBLIGATORIA	29	29	0	96,55%	100,00%	3,45%	96,55%	1	0	2	19	6	1
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	OBLIGATORIA	31	30	1	93,55%	100,00%	6,45%	96,67%	2	0	6	19	3	1
ATENCIÓN TEMPRANA EN TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	7	1
DESARROLLO Y APRENDIZAJE	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	22	5	1
EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN	OBLIGATORIA	30	30	0	90,00%	90,00%	0,00%	90,00%	0	3	16	10	0	1
EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA	OBLIGATORIA	29	29	0	96,55%	100,00%	3,45%	96,55%	1	0	2	9	17	0
INFANCIA EN RIESGO PSICOSOCIAL	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	7	2	1
INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN CONTEXTOS DE RIESGO SOCIAL	OPTATIVA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	14	4	0
PRÁCTICAS	PRACTICAS EXTERNAS	29	29	0	96,55%	100,00%	3,45%	96,55%	1	0	0	6	22	0
PREVENCIÓN DE COMPORTAMIENTOS DE RIESGO EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	9	1	0
PROMOCIÓN DE LA SALUD EN CONTEXTOS EDUCATIVOS	OPTATIVA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	8	7	1
PSICOLOGÍA PERINATAL	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	6	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	29	26	3	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	9	8	12	0

Datos extraídos el 02/10/2025

Los resultados en las asignaturas muestran unas tasas de aprobados sobre el número total de presentados son del 100% en la mayoría de las asignaturas, con un porcentaje muy alto de notables (47,35%), sobresalientes y matrículas de honor (35,2% conjuntamente), con un porcentaje inferior al 20% (16,1%) de estudiantes que obtienen una calificación de aprobado. Se trata pues de unos resultados muy positivos y que mejoran moderadamente los resultados del curso anterior.

Respecto a la asignatura de Prácticas Externas hay que destacar que el 96,55% de los alumnos finalizaron sus prácticas, señal del esfuerzo que se hace en su consecución por parte todos los actores implicados, tanto académicos como administrativos. Los resultados de aprendizaje en las prácticas externas en el curso 2024/2025 indican una buena adquisición de las competencias requeridas, con un 15% de notables y un 85 % de sobresalientes sobre el total de los alumnos.

Con relación a los Trabajos Fin de Máster en el curso académico 2024/2025 se han presentado 29 Trabajos Fin de Máster, la mayoría con una temática diversa pero todos ellos ajustados a las materias propias de la Psicología de la Educación. La valoración de la calidad de los trabajos presentados es positiva. Los resultados alcanzados son de 12 Sobresalientes; 8 Notable; 9 Aprobado. Cabe destacar el número de TFM en 2ª matrícula y sucesivas (3), tiene que ver con la adaptación de estudiantes del Máster en Psicología de la Educación en extinción. Este dato también permite entender algunos indicadores analizados anteriormente como la tasa de éxito o la tasa de evaluación del título.

Los resultados de los indicadores del programa formativo respecto a los resultados académicos son, globalmente, positivos y en línea con una buena actuación de los mecanismos organizativos, académicos y administrativos implicados en el Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la matrícula de nuevo ingreso lo que supone una mejora en el porcentaje cobertura. - Elevada demanda del título - Mejora y alta tasa de rendimiento del título. - Alta tasa de éxito. - Mejora de la tasa de evaluación del título -Tabla de reconocimiento de créditos con Máster en Formación del Profesorado 	<p>Margen de mejora en la tasa de eficiencia de egresados y en la tasa de graduación</p>

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

A continuación, se presentan los resultados de satisfacción de los diferentes colectivos implicados, esta información se obtiene mediante la aplicación anual de una encuesta de satisfacción elaborada e implementada desde la Oficina de Calidad para todos los títulos UCM.

	1º curso de seguimiento Curso 2021/2022	2º curso de seguimiento o Curso 2022/2023	3º curso de seguimiento o Curso 2023/2024	4º curso de seguimiento o Curso 2024/2025
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,4	4,3	8,0	6,7
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	-	9,3	-	9
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	8,5	8,4	7,7	7,7

IUCM-13. Satisfacción del alumnado con el título: 6,7.

Aunque la participación del estudiantado en la encuesta de satisfacción de la Oficina de Calidad es baja (28,1% de los estudiantes del máster han respondido el cuestionario, lo que supone un N=9), se mantiene con respecto al curso anterior y ha mejorado con respecto al curso 22-23 en el que la tasa de respuesta de los alumnos es de un 7,7% de los alumnos (respondieron 3) matriculados. Una de las conclusiones respecto a los motivos de la baja participación en las encuestas de satisfacción es el efecto de fatiga que se produce por la cantidad de instrumentos de valoración que se les pide rellenar. En el caso del Máster tienen que responder a la encuesta Docencia, la encuesta de satisfacción con el título de la Universidad. Como mejora, se persistirá en motivar más y elegir un mejor momento de forma que se coincida menos con el resto de las encuestas. Además, este curso académico se ha optado por realizar grupos de discusión de estudiantes en lugar de aplicar una encuesta interna de valoración del profesorado.

Esta subida en la participación nos permite hacer valoraciones parciales de la información obtenida en el curso 24-25, sería deseable poder contar con más datos. Parece que la satisfacción ha disminuido con respecto al año anterior, pero si se analizan estos resultados un poco más en profundidad, la desviación típica es elevada en muchos de los ítems, por lo que probablemente las opiniones sean polarizadas, como también apoya la información que aporta la mediana y la moda.

Desarrollo académico	Q	Media	Desv. típica	Mediana
Número de alumnos por aula		9,6	0,5	10,0
Nivel de dificultad apropiado		8,1	0,6	8,0
Objetivos claros		6,9	1,3	7,0
Calificaciones en tiempo adecuado		6,7	2,0	7,0
Integración teoría/práctica		6,4	1,9	7,0
Plan de estudios adecuado		6,4	1,6	7,0
Relación calidad/precio		6,0	2,4	7,0
Orientación internacional		3,9	3,5	4,0

Asignaturas, tareas y materiales	Q	Media	Desv. típica	Mediana...
Objetivos propuestos alcanzados		7,2	1,7	8,0
Materiales ofrecidos actuales y novedosos		6,9	1,6	7,0
Trabajo no presencial útil		6,6	2,3	7,0
Contenido innovador		6,2	2,2	7,0
Componente práctico adecuado		6,0	1,9	6,0
Coordinación. Contenidos organizados y no solapados		5,2	2,6	6,0

Fuente: Oficina de Calidad

Como puede observarse en la tabla, los y las estudiantes valoran positivamente los aspectos vinculados al desarrollo del título (la ratio, nivel de dificultad, objetivos, calificaciones en tiempo) incluso por encima de la media de la UCM. Sólo suspende en un aspecto "Orientación internacional" (media 3,9), resultado difícil de interpretar ya que el título no contempla en su diseño programas de movilidad, por lo que posiblemente haga referencia a la posibilidad de incorporar perspectivas más allá del contexto laboral español, teniendo en cuenta la amplia diversidad de procedencia de los estudiantes

Formación recibida y matriculación	Q	Media	Desv. típica	Medi...	Moda
Labor docente del profesorado		7,8	1,4	8,0	9,0
Competencias de la titulación		7,4	1,8	8,0	8,0
Tutorías presenciales útiles		7,1	2,1	7,0	7,0
Proceso de matriculación		6,9	2,0	7,0	7,0
Acceso al mundo laboral		5,9	2,9	6,0	-
Acceso al mundo de la investigación		5,2	3,5	7,0	-

Satisfacción	Q	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Recursos y Medios		7,7	1,2	7,0	7,0
Prestigio UCM		6,9	1,3	7,0	6,0
Actividades complementarias		6,6	1,6	7,0	7,0
Orgullo estudiante UCM		6,6	2,8	8,0	8,0
Satisfacción UCM		6,6	2,6	7,0	8,0
Atención al estudiante		5,1	3,1	5,0	8,0

Fuente: Oficina de Calidad

El alumnado se muestra especialmente satisfecho con la labor del equipo docente (media 7.8) y la atención en tutorías (media 7.1). También es destacable la valoración que se hace de las competencias de la titulación (media 7.4) y de los recursos y medios percibidos por los y las estudiantes (media 7.7). Sin embargo, hay un margen de mejora importante en la atención al estudiante (media 5.1) o la percepción de acceso al mundo laboral (5.9) y a la investigación (media 5.2).

Para la interpretación de toda esta información y las posibles acciones de mejora, ha sido clave el sistema interno complementario de valoración del título mediante grupos de discusión de estudiantes que se ha iniciado en el curso 24-25. La discusión se planteó en torno a las siguientes cuestiones, en términos de aspectos positivos y aspectos a mejorar:

- Valoración asignaturas del máster.
- Valoración de actividades complementarias.
- Valoración de la gestión del Trabajo Fin de Máster.
- Valoración de la gestión de las prácticas.
- Pregunta final sobre si recomendarían el máster.

A partir de esta información, se establecieron acciones de mejora de cara al curso 2025/2026:

- revisión de solapamiento de contenidos en asignaturas concretas.
- propuesta de incorporación de metodologías de aula activas en algunas asignaturas.
- incorporación de nuevas actividades complementarias, como ponencias sobre salidas profesionales.
- En relación con la gestión de los TFM: adelantar la asignación de TFM, reajustar el taller de apoyo a la preparación del TFM.

Entre los puntos fuertes del título destacaron:

- la valoración del profesorado, su consideración como expertos y su preocupación por conectar con los estudiantes.
- La actualización de los contenidos.
- Actividades complementarias como el acto de bienvenida.
- la atención individualizada proporcionada por los tutores de TFM y de prácticas.

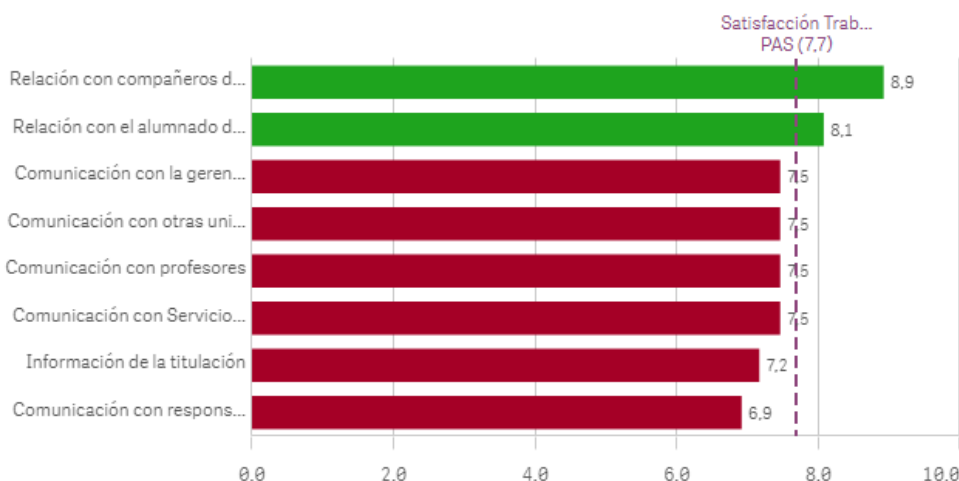
Desde la coordinación del máster, se ha hecho énfasis en desarrollar acciones encaminadas a generar sentido de comunidad. Así, se propuso la organización del acto de acogida que tenía como objetivo facilitar a los estudiantes su incorporación al máster y a la facultad, mostrándoles los recursos disponibles, los espacios, etc. Y generando un espacio de encuentro para facilitar las relaciones personales entre los alumnos. En este sentido, también se ha iniciado el *Anuario del Máster de Psicología de la Educación*, una publicación on line que recopila todas las actividades realizadas durante el curso, entrevistas a tutores de prácticas, artículos de opinión, la publicación de TFM y fotos del acto de graduación. Esta iniciativa fue acogida por los estudiantes con mucho entusiasmo y se han implicado en la elaboración de esta publicación, formando parte del comité editorial.

IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el Máster.

La satisfacción mostrada por el profesorado ha sido alta, aunque la participación en la encuesta de satisfacción ha sido tan baja (N=1) que no permite hacer valoración de los resultados. El diagnóstico realizado apunta a la fatiga por el gran número de encuestas y procesos de valoración en que se pide participar. No obstante, dada la importancia de esta captura de información, se insistirá al equipo docente en la importancia de este tipo de valoraciones de forma que su satisfacción pueda ser conocida y tenida en cuenta. Una acción de mejora en este sentido es la organización de una reunión para contestar estas encuestas, además de abordar otras cuestiones del máster.

IUCM-15. Satisfacción del PTGAS del Centro: 8,4.

La satisfacción del PTGAS en el curso 2024/2025 se mantiene en unos valores muy positivos 7,7, si bien ha descendido con respecto al curso anterior (media 8,4). El personal de administración y servicios valoran adecuadamente la comunicación que tienen con los responsables académicos (6.9) y levemente superior con el profesorado (7,5), pero de la que se sienten más satisfechos es de la que tienen con sus compañeros de servicio (8,9) y de la relación con el alumnado (8,1), datos que se repiten a lo largo de los últimos años. Los aspectos que producen mayor insatisfacción son el Servicio de Riesgos Laborales (6,3), la definición de funciones y responsabilidades (6), así como el plan de Formación (5,6) y el tamaño de la plantilla (5,3).



Fuente: Oficina de Calidad

Satisfacción para los Agentes Externos miembros de la Comisión de Calidad

Los agentes externos miembros de la Comisión de Calidad de Posgrado muestran puntuaciones elevadas para los distintos aspectos evaluados a la luz de los resultados de la encuesta. En lo que respecta a la metodología de trabajo de la comisión, esta alcanza una puntuación excelente (10). Aspectos como la satisfacción global con la actividad desarrollada en la comisión o el desarrollo y evolución de los títulos en los que participa muestran puntuaciones muy elevadas (9), mientras que la participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación es valorada con un 8.

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Alta satisfacción general del alumnado. - Evaluación interna realizada por la Coordinación del Máster. - Atención individualizada de los estudiantes por parte del profesorado y tutores (TFM y prácticas) - Percepción del profesorado como comprometido con la docencia y competente en la materia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja tasa de respuesta del profesorado y alumnado en las encuestas de satisfacción realizadas desde la Oficina de Calidad. - Solapamiento de contenidos -Orientación internacional del título -Orientación profesional e investigadora

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

A continuación, se analizan los resultados de la encuesta de inserción laboral que la Oficina de Calidad realiza anualmente a todos los egresados de sus titulaciones.

	1º curso de seguimiento Curso 2021/2022	2º curso de seguimiento o Curso 2022/2023	3º curso de seguimiento o Curso 2023/2024	4º curso de seguimiento o Curso 2024/2025
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	-	3,0	6,2	7,2
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	-	100%	100%	83,3%

La participación en las encuestas de satisfacción de los egresados aplicadas desde la Oficina de Calidad es baja (n=7), pero amplía el análisis con respecto al curso anterior en el que sólo se recabó información sólo de una persona.

En relación con las competencias adquiridas con este título, conviene destacar que sólo “suspende” en la dimensión *comunicación bilingüe*, resultado esperable si se considera que la lengua de referencia en este título es el español, e íntimamente conectado con la valoración también baja de la orientación internacional del título.

Sobre aspectos específicos de la titulación como puede observarse en la tabla, destaca la valoración del número de alumnos por aula (media 9.1), las calificaciones en tiempo adecuado (media 8.4) y el plan de estudios adecuado (media 7).

Competencias adquiridas	Q	Media
Trabajar en equipo		8,7
Aprendizaje		8,4
Expresión y comunicación		8,1
Analizar		8,0
Asumir responsabilidades		8,0
Críticas		8,0
Capacidad técnica resolución de problemas		7,7
Organizar		7,6
Adaptación a nuevas situaciones		7,1
Manejar dificultades		7,1
Liderazgo		7,0
Puntualidad		6,7
Competencias desarrolladas en la titulación		5,7
Comunicación bilingüe		2,6

Titulación	Q	Media
Calificaciones en tiempo adecuado		8,4
Integración teoría/práctica		6,1
Nivel de dificultad adecuado		7,0
Número de alumnos por aula		9,1
Objetivos claros		7,0
Orientación internacional		3,6
Plan de estudios adecuado		7,0
Relación calidad/precio		5,4

Fuente: Oficina de Calidad

En relación con las asignaturas cursadas, el máster “aprueba” en todas las dimensiones evaluadas, como puede observarse en la tabla que se incluye a continuación.

Asignaturas	Q	Media
Innovación		6,6
Materiales ofrecidos		7,0
Objetivos		7,3
Organización		6,4
Prácticas		5,7
Trabajo no presencial		6,3

Satisfacción	Q	Media
Satis. instalaciones de docencia		7,4
Satisfacción UCM		7,3
Satisfacción formación		7,1
Expectativas titulación		6,6
Orgullo estudiante UCM		6,4

Fuente: Oficina de Calidad

En este sentido, desde la coordinación del máster, se han identificado debilidades y acciones de mejora:
- Para favorecer la participación de los egresados en estas encuestas. Establecer cauces de comunicación con los egresados que permitan animarlos a participar en esta encuesta cuando se lance o incluso establecer algún procedimiento de evaluación interna. En el curso 2024-25, se elaboró un consentimiento on line, para poder crear una base de datos con sus datos personales y poder así continuar el contacto, una vez finalizado el máster (acceso a ofertas laborales, actividades académicas de interés, participación en procesos de evaluación de la calidad del máster, etc.)

-Para mantener una buena inserción laboral, en cursos anteriores se ha propuesto una modalidad de TFM emprendedor, que permita a los estudiantes poner todas las competencias obtenidas a partir del máster al servicio del autoempleo. Además, recogiendo las sugerencias del alumnado, se plantea la posibilidad de organizar unas jornadas sobre salidas profesionales para el curso 2025/2026.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Buena tasa de inserción laboral de los egresados. - Disponer de una modalidad de TFM de desarrollo de iniciativa emprendedora. - Establecimiento de un nuevo cauce de comunicación que permita mantener el contacto con los egresados 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción a egresados que dificultan hacer una valoración de la información.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Al ser un Máster de 60 créditos no se incluye programa de movilidad. Por tanto, este aspecto no procede en este Máster.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La valoración de las prácticas en el curso 2024-2025 ha sido muy positiva, si bien la participación de estudiantes en la encuesta debe mejorarse (N=9). El nivel de satisfacción con las prácticas (media 6.9) como puede observarse en el gráfico, está por encima del nivel de satisfacción de titulaciones UCM (media 6.5). Conviene destacar la disparidad en las respuestas (DT 3.6 y DT 3.4 según el elemento de valoración), lo que sugiere que probablemente respondieron a la encuesta las posiciones más polarizadas en lo que ha satisfacción se refiere.



Fuente: Oficina de Calidad

Las acciones realizadas para mejorar la calidad de prácticas de los cursos anteriores parecen estar dando sus frutos: revisión de convenios y compromisos, abrir la posibilidad de realizar las prácticas de forma más flexible en uno u otro de los cuatrimestres, o a lo largo de todo el curso, búsqueda de alternativas para responder a necesidades específicas del alumnado que compatibiliza el máster con trabajos, entre otras.

Sin embargo, el margen de mejora es todavía grande, ya que la variedad en la oferta de prácticas se ha visto amenazada este curso por varios motivos, y posiblemente radique aquí el descontento de algunos de los encuestados:

- La entrada en vigor de la regulación que exige que se cotice a la Seguridad Social por los estudiantes en prácticas, es un reto de gran importancia, ya que varios centros en los que se vienen realizando prácticas por parte de nuestro alumnado, nos anunciaron al inicio de curso, por esta causa, el fin de la colaboración, con la consiguiente extinción de las plazas de prácticas y necesidad de búsqueda de alternativas.
- La dificultad de acceso a centros públicos para los cuales es prioritaria la oferta del Máster de Formación del Profesorado, lo que ha generado que nuestra oferta se concentre en centros educativos privados o concertados, lo que ha generado una alta homogeneidad de los centros, convirtiéndose en un aspecto a revisar tal y como han destacado los estudiantes en los grupos de discusión.
- Algunas dificultades detectadas en centros concretos, han generado insatisfacción en los estudiantes afectados. Ante esta situación, se buscaron otros centros alternativos de prácticas y se decidió no continuar el convenio de prácticas con estos centros.

a. Gestión administrativa de las prácticas externas

La Oficina de Relaciones Exteriores y Prácticas Externas de la Facultad y el profesorado del Máster participan en la búsqueda de entornos de prácticas y son tutores académicos de las mismas. La oficina de Prácticas cuenta con una responsable administrativa que ayuda en la gestión de convenios para todos los Másteres de la Facultad de Psicología. Es una experta en la plataforma GIPE y facilita los trámites con la OPE para transformar ofertas de prácticas extracurriculares en curriculares; sube las ofertas de prácticas a GIPE; actualiza los períodos de las ofertas; envía los Anexos a los y las estudiantes; detecta y busca solución a las distintas dificultades que se pueden presentar en el proceso de tramitar convenios y ajustar dichos criterios establecidos a algunas ofertas de la práctica. La gestión del Vicedecano de Relaciones Exteriores, de quien depende este servicio, ha sido de gran ayuda.

La aplicación GIPE permite que se oferten las plazas de prácticas, que los estudiantes las consulten y soliciten y que las entidades colaboradoras realicen acciones de seguimiento y propongan una calificación correspondiente a las prácticas. Esta herramienta facilita y centraliza las actuaciones administrativas requeridas para la realización de las prácticas. La gestión administrativa de las prácticas externas ha funcionado satisfactoriamente. Por otra parte, sería deseable que el Máster tuviera acceso a la Plataforma de centros educativos públicos para la gestión de plazas de prácticas, dado el perfil profesional de nuestro título. Sin embargo, este acceso está restringido al Máster de Formación de Profesorado.

b. Gestión académica de las prácticas externas

La gestión académica de las prácticas externas se produjo satisfactoriamente, asegurando que haya suficientes plazas y supervisando el adecuado desarrollo de estas. En el curso 2024/25 se ha contado con la participación de 35 centros de prácticas, de las 40 plazas disponibles, se han ocupado 29 plazas, por lo que la oferta de prácticas disponible ha permitido que los alumnos hayan podido elegir el tipo de práctica más adecuado a sus intereses y motivaciones. Esta situación ha posibilitado también ampliar la oferta a prácticas extracurriculares.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción general de los estudiantes con el funcionamiento de las prácticas. - Disponibilidad de la herramienta de gestión de prácticas (GIPE). 	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar la oferta de prácticas en centros educación pública y otros ámbitos profesionales de educación no formal e informal.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

El informe final de seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrid+d, recibido el 23 de septiembre de 2024, planteó las siguientes recomendaciones para la mejora de la calidad del título:

1. Se recomienda ajustar la denominación de las asignaturas a lo recogido en la memoria verificada.

Siguiendo esta recomendación, desde la coordinación se revisó la información que aparecía en la página web del título y se procedió a realizar las correcciones oportunas. En la actualidad ya aparece la información correcta.

2. Se recomienda revisar todas las guías docentes del título, así como corregir las deficiencias detectadas para una adaptación total a lo previsto en la memoria. Este punto será objeto de especial atención en la próxima acreditación del título.

Durante el curso 2024/2025 se revisaron las guías docentes tal y como se indicaba en el informe, resolviendo las cuestiones planteadas en especial en las siguientes asignaturas:

-Prácticas. En la guía docente, se especificó las 10 horas presenciales para tutorías individuales o grupales previstas en la memoria verificada. También se especificó el porcentaje asignado a cada sistema de evaluación (informes de los tutores y memoria).

-Prevención de comportamientos de riesgo en la infancia y en la adolescencia. En la guía docente se ha especificado el porcentaje de cada una de las actividades de evaluación sobre la calificación final de la asignatura, siguiendo las recomendaciones del informe.

3. Se recomienda ajustar los criterios de evaluación, así como la presencialidad del TFM, a los compromisos verificados. Este punto, así como su impacto en la valoración del criterio 6, serán objeto de especial atención en la próxima acreditación del título.

Se han seguido estas recomendaciones y se han realizado los cambios en la guía docente. Especificando el sistema de evaluación de acuerdo con la memoria verificada:

“La evaluación incluye dos partes: 1) Defensa del Trabajo de Fin de Máster (30%). Esta parte será evaluada por los miembros del tribunal; 2) Elaboración del trabajo (70%). En esta evaluación se incluirá la Valoración del tutor/a (40%), que valorará el esfuerzo y la progresión durante la realización del trabajo y la Valoración del tribunal (60%), que valorará el trabajo entregado. “

En relación con la presencialidad del Trabajo Fin de Máster, para alinear la información con la memoria verificada, se corrigió en la guía docente el carácter anual de la asignatura, así como la distribución de las 15 horas presenciales del alumnado (10 horas tutoría grupal/seminario, 2 horas tutorías individuales y 3 horas presentación y defensa TFM).

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el informe de seguimiento del curso 23/24 se cumplía con todos los apartados, aunque se incluían algunas recomendaciones que se han tenido en cuenta para el curso 24-25.

“Se recomienda indicar número y tipo de proyecto de innovación en los que está involucrado el profesorado del máster”. (ver apartado 3 de esta memoria).

“Se recomienda insistir en la necesidad de rellenar las encuestas de satisfacción por parte del profesorado y los estudiantes”, durante el curso 24/25 se ha informado tanto a los profesores como a los estudiantes de la necesidad de responder a estas encuestas y su impacto en la calidad del título, aunque esto ha supuesto una leve mejora en el N de las encuestas, la participación sigue siendo baja, por lo que tal y como se plantea en la presente memoria una acción de mejora planteada es la organización de una sesión presencial con el profesorado y dejar un espacio en la docencia con el alumnado para que respondan a las encuestas.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

A continuación, se exponen las acciones de mejora previstas en el curso 23/24 en la memoria de seguimiento y su realización:

- **Estructura y funcionamiento del SGIC.** Acción de mejora: “Fomentar la reactivación de la Delegación de estudiantes y su participación en las comisiones de la Facultad”. En las actas de las reuniones mantenidas en la comisión de calidad de posgrado se evidencia la asistencia y participación de los estudiantes.

- **Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación.** Acción de mejora: “Proponer un delegado/a por cada itinerario del máster y desarrollar mecanismos que faciliten su participación en la comisión de coordinación”. Se propuso desde la coordinación a los alumnos la opción de elegir a dos delegados, uno por cada itinerario, pero finalmente consideraron más adecuado que sólo hubiese uno, ya que el número total de alumnos en el grupo de clase (30) y la asistencia a asignaturas comunes permitía desarrollar su función, sin necesidad de duplicar la figura. En cuanto a la participación en la comisión de coordinación, las actas de las reuniones de la comisión evidencian esta participación.

Acción de mejora: “Reunión del equipo docente del máster revisando la memoria verificada y las fichas docentes”. Se consideró más oportuno, revisar desde la coordinación las guías docentes y reunirse individualmente con cada profesor de las asignaturas en las que hubiese una desviación con respecto a la memoria verificada.

Acción de mejora: “Aumentar las reuniones de coordinación con el equipo docente y de la comisión”. Se han realizado reuniones de coordinación a principio de curso, a mediados y a final de curso, en esta última participó también el profesorado.

- **Personal académico.** Acción de mejora: “Participación del profesorado en proyecto de innovación vinculado al título”, puesto que no se abrió la convocatoria de proyectos INNOVA UCM, se optó por desarrollar un proyecto de Aprendizaje Servicio, tal y como se explica en esta memoria.

-Indicadores de resultado

Acción de mejora relacionada con aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso: “Publicidad de la oferta de estudios del Máster entre los estudiantes de último año de las titulaciones que dan acceso”. A través del Servicio de orientación de la facultad se realizó esta acción de mejora.

Acción de mejora encaminada a garantizar la presentación del TFM en el tiempo previsto: “Impartir un seminario de preparación del TFM con las principales carencias de conocimientos detectadas”. Se realizó durante el primer cuatrimestre, impartido por dos profesores del Máster.

Acción de mejora vinculada a la no finalización del máster en el tiempo previsto “Tratar este punto con los alumnos para detectar a tiempo estos casos y estudiar si es posible facilitar la situación”. Se realiza una atención individualizada mediante las tutorías con los estudiantes, tanto desde la coordinación del máster como con los tutores de TFM, esto ha tenido un impacto positivo en la satisfacción de los estudiantes con las tutorías individuales y con la atención recibida por parte del tutor.

-Satisfacción de los colectivos

Acciones de mejora para aumentar la tasa de respuesta de los colectivos “Planificar la evaluación interna reduciendo, en lo posible, el solapamiento con otras encuestas.” “Informar de la importancia de responder a las encuestas”. Aunque se ha intentado trabajar en esta línea, y estos intentos han tenido sus frutos (leve aumento del N en las encuestas de satisfacción), este sigue siendo un aspecto prioritario en el título y se exploran nuevas acciones de mejora en esta memoria para seguir avanzando en este objetivo.

Acción de mejora para profundizar en la satisfacción de los estudiantes en el sistema de evaluación interno “Incluir las valoraciones de Prácticas y TFM” Se optó por organizar grupos de discusión en lugar de las encuestas que se venían haciendo de cada asignatura. Esta ha sido una experiencia muy positiva porque ha permitido obtener información muy relevante, no solo del TFM y las prácticas, para desarrollar las acciones de mejora que se incluyen en esta memoria.

-Inserción laboral

Acción de mejora para aumentar la tasa de respuesta de la encuesta de egresados “Explorar mecanismos de comunicación con antiguos estudiantes que permitan mantener el contacto.” Como se explica en esta memoria, se ha diseñado un procedimiento para recopilar los correos personales de los estudiantes que terminan el máster y poder así seguir en comunicación con ellos, implicarles en los procesos de calidad del título y en actividades formativas, así como avanzar en la creación de una bolsa de empleo (acción de mejora prevista en el curso 2023/2024 y que se encuentra en proceso de realización para el curso 2025/2026).

- Prácticas

Acción de mejora sobre la dificultad de acceso a plazas como consecuencia de la normativa de cotización a la seguridad social. Desde el Vicedecanato de Prácticas y Relaciones Exteriores se ha trabajado intensamente este curso académico para hacer frente a esta situación, unido al esfuerzo de la responsable de prácticas del máster en la búsqueda de nuevos centros y opciones de prácticas curriculares de calidad para todos los estudiantes.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

NO PROCEDE

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

NO SE HAN REALIZADO MODIFICACIONES SUSTANCIALES

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

NO SE HAN REALIZADO MODIFICACIONES SUSTANCIALES

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa y constante de los miembros de la comisión. - Tratamiento riguroso y detallado de aspectos normativos y de calidad (memorias, acreditaciones, coordinación, etc.). - Compromiso con la mejora continua y la calidad docente, evidenciado en procesos de seguimiento, renovación de acreditaciones y formación permanente. - Flexibilidad en el formato de las reuniones (presencial y virtual), favoreciendo la asistencia. - Uso creciente de herramientas institucionales (SIDI, Qlik Sense) y coordinación con la Oficina de Calidad. - Elaboración sistemática y compartida de documentos (modelos de Excel, formularios comunes, normativa TFM). - Apuesta por la diversificación de la oferta formativa con títulos de Formación Permanente innovadores y bien fundamentados. - Reconocimiento y agradecimiento a las personas que asumen tareas de coordinación, fomentando el clima de colaboración. Apuesta por una rotación ordenada. - Gran apoyo administrativo por parte de la Oficina de Posgrado. 	Ver apartado 1	Mantener las mismas condiciones de colaboración entre el decanato, las coordinaciones de los másteres, los departamentos y estudiantes.

<p>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</p>	<p>-Funcionamiento fluido de la coordinación del máster con la sección departamental y con el profesorado del máster.</p> <p>-Funcionamiento fluido de la comisión de coordinación del máster, incorporando como invitados a la delegada de estudiantes y al profesorado en algunos casos</p> <p>-Activación en el campus virtual de un espacio de coordinación para los estudiantes del máster</p> <p>- En el curso 24-25 no ha sido necesario activar ningún proceso que requiriera la comisión de reclamaciones</p>	<p>Ver apartado 2</p>	<p>Cuidar la participación de los colectivos implicados en el título (coordinación, profesorado y estudiantes) en el análisis de las dificultades y en la búsqueda de soluciones.</p> <p>Ampliar los espacios de participación de todos los colectivos en las propuestas de mejora del título.</p>
<p>Personal académico</p>	<p>- Alta especialización del equipo docente con reconocidas trayectorias docentes e investigadoras.</p> <p>- Evaluación positiva en el Programa Docencia del 100% del profesorado evaluado.</p> <p>- Porcentaje de doctores.</p> <p>-Incorporación de titulares al máster y la colaboración de profesorado emérito.</p> <p>-Participación del profesorado en proyectos de innovación prorrogados.</p> <p>-Realización de un proyecto de Aprendizaje Servicio en el Máster</p>	<p>Ver apartado 3</p>	<p>Asegurar que los cambios que deban realizar en la asignación docente mantengan la implicación y compromiso del profesorado, así como su especialización profesional e investigadora.</p> <p>Continuar con el proyecto de aprendizaje-servicio iniciado este curso.</p>
<p>Sistema de quejas y sugerencias</p>	<p>- Disponer de buzón de quejas y sugerencias. En el curso 2024/2025 no se han registrado formalmente sugerencias o reclamaciones.</p> <p>-La fluidez de comunicación entre el alumnado y la coordinación que permite expresar sugerencias o necesidades e incorporarlas en el transcurso del curso (reuniones grupales, reuniones con delegados y coordinador, etc.) En este sentido, destaca la organización de grupos de discusión este curso académico, lo que ha permitido detectar áreas de mejora en el desarrollo del título.</p>	<p>Ver apartado 4</p>	<p>Mantener todos los canales de quejas y sugerencias.</p> <p>Potenciar el grupo de discusión iniciado este curso.</p>
<p>Indicadores de resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la matrícula de nuevo ingreso lo que supone una mejora en el porcentaje cobertura. - Elevada demanda del título - Mejora y alta tasa de rendimiento del título. - Alta tasa de éxito. - Mejora de la tasa de evaluación del título 	<p>Ver apartado 5.1.</p>	<p>Continuar con actividades de difusión del título que permitan aumentar el número de alumnos en el máster.</p> <p>Favorecer las sinergias con el Máster de Formación del Profesorado, más allá del reconocimiento de créditos previsto.</p>
<p>Satisfacción de los diferentes colectivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Alta satisfacción general del alumnado. - Evaluación interna realizada por la Coordinación del Máster. - Atención individualizada de los 	<p>Ver apartado 5.2.</p>	<p>Potenciar las vías de comunicación con el alumnado: espacio de coordinación, fortalecer el grupo de discusión iniciado este curso, mantener la</p>

	estudiantes por parte del profesorado y tutores (TFM y prácticas) - Percepción del profesorado como comprometido con la docencia y competente en la materia.		participación de los estudiantes en reuniones de coordinación, etc. Mantener la atención personalizada al alumnado. Promover un sentimiento de comunidad y pertenencia mediante iniciativas como el proyecto piloto "Anuario del Máster en Psicología de la Educación" o el acto de bienvenida iniciado este curso.
Inserción laboral	-Buena tasa de inserción laboral de los egresados. -Disponer de una modalidad de TFM de desarrollo de iniciativa emprendedora. -Establecimiento de un nuevo cauce de comunicación que permita mantener el contacto con los egresados	Ver apartado 5.3.	Potenciar la modalidad de TFM emprendedor Organizar actividades de orientación académico-profesional, jornadas sobre salidas profesionales, etc. Avanzar en el sistema de comunicación con egresados iniciado este curso.
Programas de movilidad	NO PROCEDE	----- -----	----- -----
Prácticas externas	- Satisfacción general de los estudiantes con el funcionamiento de las prácticas. - Disponibilidad de la herramienta de gestión de prácticas (GIPE).	Ver apartado 5.5.	Seguir ampliando la oferta de centros de prácticas y revisión de los convenios actuales para garantizar su función formativa. Desarrollar un panel de experiencias de prácticas en colaboración con los tutores externos.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	NO PROCEDE	----- -----	----- -----

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

PUNTOS DÉBILES	IDENTIFICACION	CAUSAS
Sigue siendo necesario aumentar la participación de todos los integrantes del SGIC, en particular la del alumnado.	COMISION DE CALIDAD DE POSGRADO	Favorecer en el alumnado la percepción de la necesidad de implicarse en estas estructuras para la mejora de los títulos
Necesidad de mejorar la coordinación con instancias externas para temas recurrentes.	COMISION DE CALIDAD DE POSGRADO	El volumen de titulaciones de la UCM complica la posibilidad de atender a las necesidades reales de los estudios de posgrado
Persistencia de cierta rigidez en calendarios oficiales que limita la adaptación a las necesidades reales del posgrado.	COMISION DE CALIDAD DE POSGRADO	El volumen de titulaciones de la UCM complica la posibilidad de atender a las necesidades reales de los estudios de posgrado

Ausencia de un espacio específico de coordinación para el profesorado del máster en el campus virtual que permitiese amplificar la colaboración, compartir información, materiales, avisos, etc.	COORDINACION DEL TÍTULO	Necesidad de generar estos espacios de colaboración docente que no están establecidos de modo formal
Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a personas egresadas.	COMISION DE CALIDAD DE POSGRADO / COMISION DE COORDINACION DEL TITULO	La percepción de los implicados sobre la utilidad de estos procedimientos, la pérdida de acceso a los antiguos alumnos, la concentración de evaluaciones, etc.
Margen de mejora en la tasa de eficiencia de egresados, tasa de graduación	COORDINACION DEL TITULO	La necesidad de una atención individualizada del alumnado
Orientación internacional del título Orientación profesional e investigadora	ENCUESTAS DE SATISFACCION Y GRUPO DE DISCUSION ESTUDIANTES	El título no contempla de programas de movilidad, sin embargo, en las encuestas se incluye esta cuestión lo que genera confusión en el alumnado. Necesidad de incluir actividades sobre salidas profesionales. Mayor difusión del Programa de Doctorado y otras actividades de investigación.
Solapamiento de contenidos	GRUPO DE DISCUSION ESTUDIANTES	Necesidad de aumentar la coordinación entre el profesorado en la revisión de las asignaturas.
Ampliar la oferta de prácticas en centros educación pública y otros ámbitos profesionales de educación no formal e informal.	GRUPO DE DISCUSION ESTUDIANTES	Dificultades de acceso a los centros educativos públicos puesto que están en la red de prácticas del Máster de Formación del profesorado.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Persistencia de cierta rigidez en calendarios oficiales que limita la adaptación a las necesidades reales del posgrado. Aumentar la participación de todos los integrantes del SGIC, en particular la del alumnado.	El volumen de titulaciones de la UCM complica la posibilidad de atender a las necesidades reales de los estudios de posgrado Percepción del alumnado de la necesidad de implicarse en estas estructuras para la mejora de los títulos	Informar al Rectorado de estas situaciones con el fin de que se realicen reajustes que permitan responder a las necesidades de los títulos de posgrado. Insistir en la necesidad de participar y las repercusiones que tiene en los títulos.	Reajustes en plazos, tiempos, etc. Asistencia a las reuniones de las comisiones	Rectorado Decanato Comisión de Calidad de Posgrado	Acción continuada	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Ausencia de un espacio específico de coordinación para el profesorado del máster en el campus virtual	Necesidad de generar estos espacios de colaboración docente que no están establecidos de modo formal	Activar el espacio	Disponibilidad del espacio y participación	Coordinación del máster	Curso 2025-2026	En proceso
Personal Académico	Dependencia externa de convocatorias	necesidad de reconocimiento de la labor docente para implicarse en acciones de innovación	Buscar convocatorias alternativas	Renovación Proyecto APS	Oficina Aprendizaje Servicio UCM Coordinación máster y profesorado sección	Curso 24-25 Curso 25/26(solicitud renovación)	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Dependencia de los canales personales de comunicación hace que la recogida de sugerencias dependa mucho de la iniciativa del estudiantado y del	El tamaño del grupo de estudiantes permite el seguimiento y la comunicación continua	Informar sobre la disponibilidad de los diferentes mecanismos	Conocimiento por parte del alumnado de los mecanismos formales	Coordinación máster	Curso 25-26	En proceso

	seguimiento que pueda hacer la coordinación						
Indicadores de resultados	Margen de mejora en la tasa de eficiencia de egresados, tasa de graduación	La necesidad de una atención individualizada del alumnado	Desarrollar acciones de personalización del aprendizaje en el máster	Mejora de los indicadores	Coordinación y profesorado del máster	Curso 2025-2026	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja tasa de respuesta de los colectivos implicados (profesorado y estudiantes) -Orientación internacional del título -Orientación profesional e investigadora	La percepción de los implicados sobre la utilidad de estos procedimientos, la concentración de evaluaciones, etc. El título no contempla de programas de movilidad, sin embargo, en las encuestas se incluye esta cuestión lo que genera confusión en el alumnado. Necesidad de incluir actividades sobre salidas profesionales. Mayor difusión del Programa de Doctorado y otras actividades de investigación.	Informar sobre las repercusiones de la evaluación. Organizar una sesión de evaluación específica con el profesorado y proporcionar espacio en el aula para la realización de la encuesta en el caso de los estudiantes. Solicitar que esta dimensión no se incluya en el caso de los títulos que no disponen de movilidad. Organización de actividades sobre salidas profesionales y de investigación	Mejora de la tasa de respuestas Omitir esta dimensión en la encuesta Celebración de las jornadas y actividades	Coordinación del máster y profesorado Oficina para la Calidad Comisión de Calidad de Posgrado	Curso 2025-2026	En proceso
Inserción laboral	Baja tasa de respuesta de los egresados	la pérdida de acceso a los antiguos alumnos	Canal de comunicación con los egresados	Contacto con egresados	Coordinación del máster	Curso 2025-2026	En proceso
Programas de movilidad	-----						
Prácticas externas	Ampliar la oferta de prácticas en centros educación pública y otros	Dificultades de acceso a los centros educativos públicos puesto que están en la red de		Variedad de centros de		Curso 2025-2026	

	ámbitos profesionales de educación no formal e informal.	prácticas del Máster de Formación del profesorado.	Búsqueda de centros y establecimiento de nuevos convenios	prácticas disponibles	Coordinación de prácticas		En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	-----						

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD EL 10 DE OCTUBRE DE 2025